

Zaragoza, a 26 de febrero de 2019

A todos los miembros del Pleno:

A requerimiento del Sr. Presidente de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Zaragoza, y de conformidad con lo establecido en la Orden, de 26 de septiembre de 2002, del Departamento de Cultura y Turismo, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural de Aragón, modificada parcialmente por la Orden, de 20 de junio de 2003, del Departamento de Cultura y Turismo y por la Orden, de 11 de julio de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, le convoco a Vd. a la sesión del **Pleno de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Zaragoza** que se celebrará el día **28 de febrero de 2019, jueves**, a las 9:00 horas en primera convocatoria y, si no asistieran la mayoría absoluta de sus componentes, a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ubicada en la **planta 3ª** de la Avda. Ranillas, 5D, de Zaragoza.

Se adjunta a la convocatoria el orden del día con los asuntos a tratar, acta de la Ponencia Técnica celebrada en el presente mes, así como el acta de la sesión plenaria anterior para su aprobación, si procede.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL  
DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ZARAGOZA,



**GOBIERNO  
DE ARAGON**

Comisión Provincial de Patrimonio  
Cultural de Zaragoza

Consta la firma

Fdo.: Aixa Álvarez Almazán  
(por ausencia)